

JUNTA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, siendo las 13:20 hrs del día 28 de Abril del 2011 reunidos en la sala de juntas de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Tecnologías Avanzadas con domicilio en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 2580, Colonia Barrio la Laguna Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero en el Distrito Federal, ante la presencia del Presidente del Consultivo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) M. en C. Arodí Rafael Carvalho Domínguez, se reunieron los consejeros: D. en C. Gerardo Alejandro Valentino Orozco, M. en C. Jorge Fonseca Campos, M. en E. Graciela García Arana, M. en TA Ángel Pretelín Ricárdez, D. en C. Gilberto Alejandro García Guerra, M. en C. Noé Torres Cruz, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, C. Octaviano Ontiveros Hernández, D. en C. Janna Douda, Lic. Araceli Cortés Rodríguez, Lic. Norma Patricia Malpica Flores, M. en C. Jesús Arturo González Alemán, M. en C. Andrés Lucas Bravo, Ing. Carlos Daniel Rico Mandujano, C. Ulises Abelleyra Martínez, C. Luis Enrique Hernández Gómez; integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad Académica, a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la orden del día
2. Estados Financieros
3. Asuntos Generales

El secretario del Consejo M. en C. Jorge Fonseca Campos mencionó que se hizo llegar con tiempo a los miembros la invitación a esta reunión extraordinaria junto con la orden del día. Él preguntó ¿qué si algún miembro tenía algún otro asunto a tratar en esa sesión?, al no existir ninguno adicional, se pasó a la votación para aprobar la orden del día, la orden del día se aprobó por **UNANIMIDAD** del pleno, y así se agotó el punto.

Para atender el segundo punto, el secretario del Consejo comentó que en la carpeta que se les dio al inicio de la sesión se les anexaron los Estados Financieros de la Unidad Académica, además comentó que debido a la ausencia del Subdirector Administrativo en la sesión, que podrían verter sus comentarios en la reunión y que en la medida de lo posible se les aclararían sus dudas; asimismo en la siguiente reunión se podrían exponer los comentarios para su explicación puntual, de estos estados financieros o de algunos anteriores de ser necesario; el maestro Decano D. en C. Gerardo Alejandro Valentino Orozco tomó la palabra para mencionar que ese punto que se trata en las reuniones de Consejo no le parece muy relevante, porque a pesar se pueden tener algunas dudas, al no ser experto en esa área, cuando se le pregunta al Subdirector Administrativo, él las responde rápidamente. Pero debido a su ausencia no considero conveniente que se estudiara ese asunto en esa sesión, el Presidente del Consejo el M. en C. Arodí Rafael Carvalho Domínguez mencionó que se trataba ese asunto debido a una petición que se había hecho por parte de la Secretaría General del IPN para que este punto se analizara en cada reunión mensual, además, mencionó que se entregaba esta información para que se pudiera analizar y que si existía alguna duda se pudiese atender en las reuniones subsecuentes de Consejo; la Profesora Consejera Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas mencionó que habían recibido por correo electrónico los

Graciela García Arana

Jorge Fonseca Campos

Gerardo Alejandro Valentino Orozco

Ángel Pretelín Ricárdez

Martha Adoración Cedillo Rivas

estados financieros, y debido al hecho de que no había nadie presentado algún comentario en esta sesión, recomendaba que se diera por atendido este punto. El secretario del consejo mencionó que a su parecer existían dos posturas, una que consistía en que el análisis de los estados financieros del mes de abril se postergara para una siguiente sesión, y otra en la que se daba por agotado el punto en esta sesión, esas dos posiciones se sometieron a votación y el pleno acordó que se diera por agotado este punto de forma **UNANIME**.

El último punto de la orden del día que se trató fue el de asuntos generales, el secretario del Consejo les pidió a los miembros del Consejo que quisiesen expresar algún asunto en este punto lo hicieran alzando la mano. En primer lugar, se le cedió la palabra a la profesora Consejera Lic. Norma Patricia Malpica Flores para mencionar que en el CECyT 12 se estaba proporcionando asesoría gratuita para la declaración anual del ISR de los profesores de la comunidad del IPN; además, les comentaron en la reunión que se tuvo con miembros del Consejo General del IPN que todas las horas de los profesores de interinato se habían liberado por este motivo se esperaba que estas horas se paguen en poco tiempo; por otro lado, le comunicaron que, en general, los profesores no han entregado a tiempo sus comprobantes ante la COFAA, por ende los conminaban a que agilizaran estos documentos. En segundo lugar, se le cedió la palabra al alumno consejero C. Luis Enrique Hernández Gómez quien preguntó ¿si se podía precisar que día se iba a dar de asueto por el 5 de Mayo?, es decir, ¿si iba a ser el día jueves?. En tercer lugar el alumno consejero C. Ulises Abelleyra Martínez se le cedió la palabra, y manifestó que en el taller de Máquinas-Herramienta de la Unidad Académica no se veía visible el botiquín, y que exhortaba a que éste estuviera visible por si se llegaba a presentar algún accidente. En cuarto lugar el secretario del Consejo tomó la palabra para mencionar que por parte del Secretario General del IPN el Ing. Juan Manuel Cantú Vázquez se recibió la circular No. 6 con fecha del 25 de marzo del 2011, en ésta se presenta un instructivo para elaborar las actas sintéticas de los Consejos Técnicos Consultivos Escolares con el fin de que éstas presenten una uniformidad. El secretario del Consejo leyó textual los 7 puntos de este instructivo y mencionó que únicamente en el punto 3 de éste no se atendía como lo solicitaba esta circular, porque lo que se había hecho es que la minuta, de la reunión anterior, se enviaba de forma electrónica para su revisión y en general se recibía unos días anteriores a la fecha de la siguiente reunión. El presidente del Consejo tomó la palabra para mencionar que iba a tocar algunos puntos informativos; en el primero informó que en las reuniones, del Consejo, de febrero y marzo se estuvo tratando el asunto de la modificación del escudo de la Unidad Académica, a raíz de esto, algunos alumnos expresaron su inconformidad sobre el procedimiento que se usó para este fin, algunos de ellos se acercaron a la Dirección de la UPIITA, y él les comentó que incluso podrían acudir al pleno del Consejo a expresar sus observaciones, o también podían hacerlo ante otras instancias del IPN; después, de dicha plática, en la Dirección de la Escuela se esperó a que los alumnos se acercaran para incluir en la orden del día de la reunión de Consejo su asunto, pero hasta la fecha no hicieron esta petición; no obstante esa situación, el 6 de abril del 2011 le dirigieron un documento a la Dirección General del IPN, en el cual expresaban su inconformidad; en la Unidad Académica el día 25 de abril del presente, aclaró el Presidente del Consejo,

Manlio Cejudo Rivas

llegó un oficio de la Abogada General del IPN Lic. Adriana Campos López dirigido a los alumnos de la UPIITA que se inconformaron con la modificación del escudo de ésta, el cual se leyó textualmente y en éste básicamente con los argumentos legales respectivos se menciona que la inconformidad por parte de los alumnos resulta improcedente, puesto los logotipos son creaciones intelectuales susceptibles de protección, corresponde a su autor, y realizar la adecuación correspondiente para vincularlo al IPN con la correspondiente aprobación del CTCE, éste último se apegó a las normas jurídicas que rigen el caso particular; en el segundo punto informativo, el Presidente del Consejo se refirió que en el periodo vacacional 15 alumnos de la UPIITA fueron a concursar a los Robogames 2011, y en esta competencia obtuvieron 14 medallas (5 de oro, 5 de plata y 4 de bronce), también mencionó que el IPN obtuvo 16 medallas en esta competencia. Debido a lo anterior, expresó, que celebraba estos premios; como tercer punto, manifestó, que la Dra. General del IPN Yoloxóchitl Bustamante Diez aprobó la construcción del edificio de gobierno de la unidad, éste tendrá oficinas administrativas y un auditorio para 250 personas, con la construcción se logrará tener más espacios dedicados a aulas y a actividades académicas; por último, mencionó que el día marcado en calendario como no hábil era el jueves 5 de mayo, por ende, era el que se respetaría.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:05 hrs del día 28 de abril del 2011, se da por terminada la presente reunión firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron, para los fines y efectos que haya lugar.

Francisco García Arce

Martha Abello Rivas